

La reunión virtual da comienzo a las 10:30 horas del día 5 de marzo de 2024.

Asistentes:

Justicia Galiano, María José
Fernández Abad, María José
Valencia Naranjo, Nieves
Hernández López, Mónica
Contreras Martínez, Lourdes María

Excusan su ausencia:

Cagigas Balcaza, Ángel

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior del 26 de enero de 2024.

2. Informe de la Presidencia

Se nos informa de que se han celebrado, y enviado las actas, de las reuniones de coordinación del grado conforme a las fechas establecidas, y tanto para las de primer como segundo cuatrimestre. Tal y como se solicitó por parte de esta comisión, se han adelantado las del segundo cuatrimestre.

En dichas reuniones se han abordado cuestiones generales como la revisión de las guías docentes para evitar solapamientos de contenidos, revisión de cronogramas, líneas de actuación confluyentes, actividades de evaluación coordinadas y propuestas de mejora.

En cuanto a la coordinación vertical, en ella se ha acordado realizar un documento Excel compartido con el temario de cada asignatura y su cronograma para que, de forma orientativa, cada docente pueda saber el contenido que se está impartiendo en las otras asignaturas y así favorecer la integración de los conocimientos impartidos en las distintas materias.



Mónica Hernández comenta que no la han convocado a la reunión de coordinación del segundo cuatrimestre. La presidenta le informa de que se produjo un cambio en la coordinación de primer curso tras la primera reunión del primer cuatrimestre. Consultará con la coordinadora (María José Navas Martínez) para determinar qué ha podido ocurrir y le solicitará que se ponga en contacto con Mónica Hernández para informarle de lo tratado en la reunión.

Según lo acordado en la reunión anterior de la comisión de seguimiento se trasladó la consulta a Calidad para que solicitara información sobre inserción laboral de los alumnos del grado más allá de los dos años disponibles. El 6 de febrero, la Vicedecana de Calidad consultó al Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad. Todavía no ha obtenido respuesta.

El 28 de febrero la presidenta asistió a la "Sesión de análisis y debate: la inserción laboral de los egresados universitarios de la titulación de psicología" organizada por la Academia de Psicología de España. Se presentaron datos generales, así como un primer análisis y reflexión general. Se realizarán más reuniones y la idea es elaborar un documento.

En relación con las prácticas externas de nuestra titulación, ha habido una reforma de la normativa en materia de seguridad social (Real Decreto Ley 2/2023, de 16 de marzo) que establece la obligatoriedad de cotizar en la Seguridad Social durante la realización de las prácticas curriculares del alumnado universitario que inicie sus prácticas a partir de enero de 2024. Las prácticas no serán remuneradas, y el gasto y las gestiones derivadas del alta en la Seguridad Social son asumidas por UJA, por lo que no afecta a los centros colaboradores.

Actualmente se está desarrollando el segundo periodo de prácticas externas del Grado (del 5 de febrero al 22 de marzo). Las fechas son orientativas debido a los diferentes horarios y disponibilidades de los centros.

- o 76 estudiantes están cursando sus prácticas en este periodo. La reunión inicial de las prácticas con el alumnado de este periodo tuvo lugar el 15 de enero de 2024.
- oLos estudiantes de este periodo están siendo tutorizados por 70 tutores externos y tres tutores académicos (que están en contacto con los anteriores). La reunión de coordinación con los tutores académicos tuvo lugar el 31 de enero de 2024.

El tercer y último periodo se iniciará el 1 de abril y finalizará el 17 de mayo (las fechas son orientativas).



El Plan de Acción Tutorial se encuentra en marcha con todo el alumnado asignado a los tutores/as y se están realizando las reuniones.

Se ha celebrado de nuevo, el 22 de febrero, de modo virtual y en dos turnos, mañana y tarde para facilitar asistencia, la *Jornada Informativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad*, destinada a los estudiantes de ampliación de matrícula para explicar el procedimiento de elección de tutor/a, fechas de interés y el procedimiento para remitir archivos.

También se informa de que la Facultad ha ofertado el curso para Profesorado Novel. Otro curso ofertado de modo virtual y con una duración de 2 horas es el Curso formativo destinado a *docentes "Aplicación del DUI en las aulas universitarias. Las TIC como recurso pedagógico para atender a la diversidad"* Será impartido por D.ª Almudena Alcázar López, miembro de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE). El curso se realizará en dos turnos distintos para facilitar la participación, el 5 y 8 de marzo. Los contenidos a desarrollar son:

- Principios del DUI y propuestas pedagógicas a través de las TIC
- Aplicación práctica

En relación con la movilidad del alumnado, el 12 de febrero se cerró el plazo para solicitar la modalidad ERASMUS y el 4 de marzo se cerró para la modalidad SICUE.

3. Análisis de resultados del Programa *Docentia* 2022-2023

Se destaca lo siguiente del documento publicado por la Universidad:

En la FHCE en 22/23 se presentaron 15 solicitudes, de las 61 presentadas en total. Los resultados son favorables, todas superan la evaluación y la mayoría obtienen una valoración "Excelente".

Los docentes implicados en la docencia del Grado de Psicología participan en este programa de evaluación de la calidad de la docencia. Al ser voluntario y estar, habitualmente, vinculado con procesos de re-acreditación, no todos los cursos hay profesorado que lo solicita (curso 2017/18). Además, una vez solicitado tiene una validez de 5 años y no se puede solicitar de nuevo hasta que ha pasado ese periodo de tiempo.

NÚMERO DE SOLICITUDES	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21	CURS O 2021/22	CURSO 2022/23
PSICOLOGÍA	0	3	7	4	10	7



Por categorías profesionales, los Ayudantes Doctores (84,62%) y los contratado doctor/a 58,90%, son los que más han solicitado este reconocimiento docente en el curso 22-23. Entre el profesorado que lo ha solicitado, con docencia en este Grado, los resultados han sido positivos. Ninguna ha recibido una evaluación desfavorable

4. Análisis de los resultados obtenidos a través del canal de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias en el Grado

En los "Resultados de quejas y sugerencias" publicados en el apartado correspondiente de los Indicadores Clave del Sistema de Garantía de Calidad, figuran 3 quejas y 2 sugerencias presentadas a la FHCE, resueltas en una media de 6,54 y 6,15 días respectivamente. Estas demandas se presentan a través del Buzón de quejas y sugerencias de la UJA, llegando a los servicios generales de la Universidad, quien lo reenvía a la Facultad, por lo que la respuesta puede demorarse unos días.

Concretamente, en el Grado de Psicología en el curso 2022-23, el análisis global de este tema recibido por este u otros canales en el Grado de Psicología son los siguientes:

Se recibieron 2 quejas. Una de las quejas estaba relacionada con la petición de cambio de grupo, se informó a la estudiante que las peticiones de cambio de grupo finalizaron el día 30 de julio, que agosto es periodo no lectivo en la universidad y que se recepcionaron las peticiones el 1 de septiembre (que era viernes). Y la estudiante había escrito el día 5 (martes), momento en que ya estaba publicada la resolución provisional en la web de la Facultad y remitida la información a su correo electrónico institucional. La otra queja estaba relacionada con la organización de la distribución en los grupos de prácticas para la asignatura Psicología del Trabajo y de los Recursos Humanos, se respondió al estudiante que la competencia en ese caso no es de la Facultad y que debía dirigir la misma a los/as docentes de la asignatura Psicología del Trabajo y de los Recursos Humanos o al Departamento de Psicología. Sin embargo, se le explicó que ese curso (22-23), los responsables de la asignatura Psicología del Trabajo y de los Recursos Humanos habían solicitado al Vicerrectorado con competencias un nuevo grupo de prácticas, porque el número de estudiantes matriculados así lo requería para la correcta impartición de la docente. Y que la competencia de la Facultad era determinar si era viable en el horario, dado que era factible, desde la Facultad se dio el visto bueno a la petición. Todas las peticiones recibidas se han respondido dentro del plazo oficial existente.

5. Análisis de resultados de la encuesta de satisfacción del PTGAS: Encuesta de clima laboral

En los resultados del año 2023 de la encuesta del clima laboral se constata que el PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios) tiene una satisfacción óptima con su desempeño laboral ya que valora los diversos ítems de la encuesta con puntuaciones que superiores a 3.4, concretamente oscilan entre 3.42 y 4.11/5. Siendo el aspecto más valorado la "Organización y distribución horaria de la



jornada de trabajo que realiza". En nivel de satisfacción general con el puesto de trabajo es de 3.69.

Estos datos son del personal de toda la Universidad, no aparecen desglosados por Facultades. Los resultados se basan en 197 respuestas (tasa de respuesta del 47,54%).

6. Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con los servicios complementarios de la Universidad de Jaén

Los datos de satisfacción del alumnado con los servicios complementarios se presentan a nivel general, de la Universidad de Jaén, sin concretar por facultades. La satisfacción del alumnado con los servicios complementarios de la Universidad de Jaén es satisfactoria ya que, de los 78 ítems que compone la encuesta sobre los diferentes servicios (Acceso y admisión prueba mayores 25, 40 y 45 años, Servicio de traslado de expedientes (prueba de acceso y admisión), Gestión de las certificaciones académicas, biblioteca, Prestación de servicios TIC y Gestión incidencias de informática, atención y tramitación gestión de secretaría), solo 21 son valorados por debajo de 4 sobre un máximo de 5 en el año 2022 pero nunca por debajo de 3. La puntuación más baja obtenida por un servicio es 3.46 en 2022 (en 2021 es 3.3) Servicio de Gestión Académica (La facilidad de los pasos a realizar para llevar a cabo un trámite o recibir el servicio), lo que supone que el 26.9% de los ítems son valorados entre 3.3 y 3.99 y el 73.1% con valores entre 4 y 5. Igualmente se observa una tendencia general a la mejora en la satisfacción del alumnado en 2022, en comparación con los resultados de 2021.

7. Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Grado en Psicología 2022-2023

El Informe Global de resultados tiene un formato nuevo en el cual se revisa que la Comisión encargada de la gestión de la Calidad ha tratado, analizado y valorado todas las cuestiones relativas a resultados académicos, satisfacción de diferentes grupos de interés en los diversos aspectos que tienen relación con el desarrollo de la actividad de estudio, trabajo y la formación de los citados grupos de interés, indicadores de docencia, datos del programa *Docentia*, quejas, sugerencias, etc.

Como se indicó en el correo de la convocatoria, en este informe se incluyen cuestiones que se están tratando en esta reunión o en la de Comisión de Garantía de Calidad prevista para el 8 de marzo, razón por la cual aún no se encuentran publicadas dichas actas, pero lo estarán, una vez que se encuentren aprobadas.

El Informe, una vez aprobado por esta comisión, se someterá a la ratificación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. El plazo para su presentación al Servicio de Gestión de las Enseñanzas de la UJA (que supervisará el citado informe en el proceso de seguimiento interno), finaliza el 15 de marzo de 2024. De ahí que urge la aprobación del acta de esta reunión, pues es una evidencia del informe que hay que



presentar antes del día 15 de marzo. Por ello, tendremos una reunión en breve para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se levanta la sesión a las 11:20 horas.

Jaén, 5 de marzo de 2024.

Fdo.: María José Justicia Galiano Fdo.: María José Fernández Abad
Presidenta de la comisión Secretaria de la comisión